

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO DE CERRAMIENTO TUBULAR PERIMETRAL PARA LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL CENTRO LOGISTICO UBICADO EN SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA). COFINANCIADO CON FONDOS FEDER.



Ref. TSA0075492

Índice

1.	Justificación de la contratación.	3
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	3
3.	Justificación de la no división e lotes.	3
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.	3
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	6
6.	Justificación de los criterios de adjudicación.	6
7.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	6

1. Justificación de la contratación.

Se le encomienda a TRAGSA la ejecución por parte del SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA la ejecución de las obras de “RESTAURACIÓN DE LOS CERRAMIENTOS EXTERIORES VERTICALES DE LAS NAVES, DE LAS EDIFICACIONES AUXILIARES Y DE LOS ELEMENTOS DEL VALLADO PERIMETRAL DE LA PARCELA, DEL CENTRO LOGISTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCIA”

Con objeto de cumplir con lo establecido en el proyecto se procede a la tramitación del expediente de contratación para el "SUMINISTRO DE CERRAMIENTO TUBULAR PERIMETRAL PARA LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL CENTRO LOGISTICO UBICADO EN SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA)". COFINANCIADO CON FONDOS FEDER.

Código CPV: 34928200-0 (Vallas).

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación de la no división e lotes.

La presente licitación no se divide en lotes porque los productos a suministrar son homogéneos, por su naturaleza y tipificación, su división dificultaría la correcta coordinación de las actividades necesarias para su distribución, puesta en producción, posterior explotación y seguimiento de incidencias en soportes.

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado en base a los precios del proyecto y las tarifas TRAGSA 2023 en vigor.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 29.443,54 €.

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
151,7	ml	SUMINISTRO de cerramiento tubular no escalable formado por tubos verticales de diámetro 80 mm y 3 mm de espesor y 2,50 m de altura libre, incluso tapón superior de material plástico, a medir desde la cota exterior del acerado existente, separados 18 cm entre ejes, en módulos de 3,05 ml con pletina de 120 x 8 mm. en la base para arriostrarlos. Incluyendo pintura de los tubos consistente en desengrasado alcalino por inmersión a elevada temperatura, decapado, galvanizado en caliente de todo el módulo formado por tubos y pletina de base, incluyendo los taladros a realizar en la perfilería tubular, proyección electrostática de polvo de poliéster resistente a la radiación ultravioleta y a los agentes atmosféricos, espesor 150-200 micras de color blanco satinado y polimerizado de 250º, Medida la longitud suministrada	155	23.513,50
1	ud	SUMINISTRO de puerta tipo tubular con dos hojas de 2,30 m. de anchura u 2,45 m. de altura, formada por tubos verticales de diámetro 80 mm y 3 mm de espesor, separados 18 cm entre ejes, montada sobre marco de perfiles de acero galvanizado en caliente 100.100.3 mm., y soportada por dos postes de acero galvanizado en caliente 100.100.3 mm., incluso tirantes en cada hoja a dos caras, formados por barras calibradas Ø10 mm., con cerradura monopunto de acero inoxidable embutida en perfil, cerrojo con anclaje a suelo, pestillo y dos ruedas, una en cada punta de la hoja para abatirlas sobre el terreno. Acabado con pintura comprendiendo el desengrasado alcalino por inmersión a elevada temperatura, decapado, galvanizado incluyendo los taladros a realizar en la perfilería tubular para el galvanizado en caliente, proyección electrostática de polvo de poliéster resistente a la radiación ultravioleta y	820	820,00

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		a los agentes atmosféricos, espesor 150-200 micras de color blanco satinado y polimerizado de 250º. Medida la unidad suministrada		
Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):				24.333,50 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				5.110,04 €
Importe total del presupuesto base de licitación (IVA incluido):				29.443,54 €

.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 24.333,50 €.

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	24.333,50 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado (IVA no incluido):	24.333,50 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato.

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

No procede.

6. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se han seleccionado los criterios de adjudicación descritos a continuación, al estar vinculados directamente al objeto del contrato, estando formulados de manera objetiva, con pleno respeto al principio de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar: $X = P - [(n/a) - 1] * 100$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" la puntuación máxima, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

Las exigencias técnicas se definen de forma exhaustiva en el pliego y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación. El algoritmo seleccionado permite ordenar las ofertas de manera objetiva y proporcional al importe de estas, con pleno respeto a los principios de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

7. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

El uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la circulación de los camiones que suministren el material objeto del contrato a pie de obra, Tragsa podrá solicitar las tarjetas de transporte, cartas de portes y discos horarios de los camiones de suministros, a fin de efectuar dicho control.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato